PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pasto,30 de Octubre de 2020.

Señora:
DIANA CRISTINA FUERTES TORRES.
SUPERVISORA CONTRATO No 829337
Profesional G04
Emprendimiento y Empresarismo
Líder de Red SBDC Nariño
SENA Regional Nariño
Pasto

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2020

Referencia: No (829337) del año (2020)

Marisol Esperanza Meneses Guerrero, identificada con la cédula de ciudadanía No.59.672.566 de Tumaco, en mi calidad de Contratista del SENA, en el SBDC / Centro de Desarrollo Empresarial, Sena Nariño – CIPLL (Centro Internacional de Producción Limpia Lope), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (45.760.000), incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al Contratista de la siguiente manera: Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el mes de enero de 2020 por valor de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($554.667). b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2020, por valor de CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE ($4.160.000) cada uno. c) Un pago por el mes de diciembre de 2020 por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.605.333). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 369301859 de Banco ITAU, cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el (26) de (Diciembre) de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de apoyo a los usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial, de acuerdo a los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y a lo determinado por el Líder Regional de Red SENA – SBDC, así como en el cumplimiento de las metas e indicadores asignados.

CLÁUSULA CUARTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
I.	Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.	Coordinar actividades para realización de asesorías por medios virtuales con empresarios y emprendedores.	• Registro a reuniones virtuales.

II.	Diseñar, gestionar, y hacer seguimiento al plan de acción individual formulado con base en los Lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.	• Elaboración plan de acción año 2020 y seguimiento.	Plan de acción realizado.
III.	Cumplir las metas asignadas estableciendo las acciones requeridas para lograr su cumplimiento.	• Asesoría a empresas en fortalecimiento: All Nexus, Slogic, Universal de Tornillos, Asociación colores de Paz, Manufacturas Melgarejo; Gran Casa Avícola SAS, Ferretería Construcerámicas Tumaco SAS. • Acompañamiento a empresas de Fondo Emprender en interventoría: Construpega SAS, Distribuidora Avícola San Alfonso y Distribuidora Avícola La Isabela. Seguimiento técnico operativo mes de octubre. Asesoría para planes de negocio emprendedores nuevos y para convocatoria del municipio de Samaniego. • Asesoría para presentación de pitch de planes de negocio para convocatoria del municipio de Samaniego.	Asesorías virtual mediante Skype, meet y teams. y seguimiento a través de correo electrónico, llamadas telefónicas, Actas de seguimiento. Acta de pitch Subido a drive.
IV.	Registrar de manera confiable, oportuna y con calidad la información referente al desarrollo de sus servicios en las plataformas tecnológicas de la Entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio.	• Se cuenta con los documentos sugeridos por el sistema de gestión de calidad para retomar procesos con emprendedores y empresarios.	Calidad con documentos virtuales subidos al drive.
V.	Participar en eventos de divulgación y sensibilización para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos.	• No aplicó para este mes	No aplicó para este mes
VI.	Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como ideación y validación temprana, pitch y formulación de planes de negocios, con recursos del Fondo Emprender y/u otras fuentes de financiación.	• Asesoría para formulación de planes de negocio Fondo Emprender para la convocatoria de Samaniego.	Asesorías virtual mediante Skype, meet y microsoft teams y seguimiento a través de correo electrónico, llamadas telefónicas.

VII.	Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas con recursos del fondo Emprender y otras fuentes de financiación, realizando visitas programadas a las instalaciones de las empresas y asesorías en los Centros de Desarrollo Empresarial del SENA.	• Asesoría a empresas en fortalecimiento: All Nexus, Slogic, Universal de Tornillos, Asociación colores de Paz, Manufacturas Melgarejo; Gran Casa Avícola SAS, Ferretería Construcerámicas Tumaco SAS. • Acompañamiento a empresas en interventoría: Construpega SAS, Distribuidora Avícola San Alfonso y Distribuidora Avícola La Isabela. Seguimiento técnico operativo mes de octubre. • Asesoría para Puesta en marcha.	Asesorías virtuales y seguimiento virtual mediante correo electrónico, llamadas telefónicas, plataformas como Microsoft Team, meet y Skype. Actas de seguimiento.
VIII.	Asesorar a los clientes del Centro de Desarrollo Empresarial del SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad.	• Asesoría a empresas en fortalecimiento: All Nexus, Slogic, Universal de Tornillos, Asociación colores de Paz, Manufacturas Melgarejo; Gran Casa Avícola SAS y Ferreteria Consturcerámcias Tumaco SAS	Asesorías virtuales a través de diferentes plataformas como son Skype, Microsoft teams, meet y seguimiento virtual mediante correo electrónico, llamadas telefónicas Evidencias subidas al drive.
IX.	Cumplir con las actividades planificadas con los emprendedores y/o empresarios en los tiempos y condiciones estipuladas.	• Plan de acción 2020 donde se contempla el desarrollo de las diferentes actividades para el cumplimiento de metas.	• Plan de acción 2020.
X.	Diagnosticar las necesidades de formación de los emprendedores y/o empresarios y realizar sesiones de entrenamiento para fortalecer sus competencias.	• Se programa entrenamiento de ideación y validación	Registro digital de participantes.
XI.	Colaborar en el desarrollo de competencias de emprendimiento dentro de los procesos formativos de la Entidad en asocio con la dirección de formación profesional en cada regional y centros de formación.	• Selección de planes de negocio para iniciar a formular planes de negocio Fondo Emprender.	Plataforma Fondo Emprender donde se formalizadon dos planes de negocio.
XII.	Asistir y participar en los foros, seminarios, capacitaciones, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier tipo de evento al que sea convocado por el Líder Regional de la Red.	• Se ha participado en reuniones programadas por la Líder Regional SBDC.	Registro de asistencia digital subidos al drive

XIII.	Participar de eventos de divulgación y ruedas de negocio del centro o la regional.	• No aplica para este mes	No aplica para este mes
XIV.	Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).	• Se ha dado cumplimiento respectivo para la organización de carpetas de empresarios.	Formatos de calidad digitales diligenciados y evidencias en drive.
XV.	Identificar y promover el uso de las diferentes fuentes de financiación para la creación de empresas.	• Planeación de servicio. Sensibilización y asesorías brindadas para la creación de empresas.	Registro de asesorías. Actas de Pitch.
XVI.	Apoyar los procesos administrativos del centro y la regional relacionados con las evidencias de sus servicios prestados, inherentes a las actividades de su perfil.	• Se atiende mediante asesorías virtuales a emprendedores y empresarios que hacen parte de los servicios que se ofrece relacionados con emprendimiento, asesoría para creación de empresa, puesta en marcha y fortalecimiento.	Asesorías virtuales y seguimiento virtual mediante correo electrónico, llamadas telefónicas, plataformas como Microsoft Team, meet y Skype
XVII.	Entregar oportunamente los informes mensuales y cada vez que sean requeridos.	Se ha entregado los infomres solicitados	Informes solicitados entregados
XVIII.	Respetar los parámetros de Habeas Data determinado para cada uno de los programas del Centro de Desarrollo Empresarial.	• Se ha cumplido a cabalidad con este parámetro	• Manejo de información confidencial de cada ususario.
XIX.	El contratista se compromete bajo sus propios medios a cumplir para la vigencia 2020 o en el tiempo del contrato, con las metas asignadas y lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en cumplimiento de los objetivos y líneas misionales del programa. Estas metas serán distribuidas por el gestor líder de centro Y/o líder de Red.	• Asesoría a empresas en fortalecimiento: All Nexus, Universal de Tornillos, Slogic, Asociación colores de Paz, Manufacturas Melgarejo; Gran Casa Avícola SAS. • Acompañamiento a empresas en interventoría: Construpega SAS, Distribuidora Avícola San Alfonso y Distribuidora Avícola La Isabela. Seguimiento técnico operativo mes de Octubre. • Culminación de formulación de planes de negocio que fueron presentados a convocatoria 77 y 78. • Asesoría para presentar pitch para emprendedores de convocatoria Fondo Emprender	Carpetas de calidad con sus respectivos registros los cuales se llevan de manera virtual con su respectiva evidencia subidos al drive. Asesorías virtuales y seguimiento virtual mediante correo electrónico, llamadas telefónicas, plataformas como Microsoft Team, meet y Skype.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento

Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla de pago de saluy y pensiones No 9411085859 emitido por aportes en línea correspondiente al mes de Septiembre de 2.020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

Marisol Esperanza Meneses Guerrero
Contratista
C.C. No.59.672.566 deTumaco.

Recibí a satisfacción:

Firma
Diana Cristina Fuertes Herrera
Supervisora Contrato 830386 de 2020
Profesional G04 – Emprendimiento y Empresarismo
Líder de Red SBDC Nariño
SENA – Regional Nariño.